

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito (Banobras)

Tipo de proyecto: Revisión anual

Fecha: 31 de octubre de 2023

Equipo de proyecto:

John-Paul Iamonaco, john-paul.iamonaco@morningstar.com, (+1) 416 861 0403

Han Xing, han.xing@morningstar.com

Introducción

En octubre de 2022, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (“Banobras” o el “Banco”) emitió dos bonos sostenibles con perspectiva de género para financiar inversiones en infraestructura básica asequible, infraestructura de servicios públicos y transporte sostenible, conforme al Marco de Bonos Sostenibles con Perspectiva de Género de Banobras con fecha de septiembre (“el Marco”).¹ En octubre de 2023, Banobras contrató a Sustainalytics para revisar los proyectos financiados con los fondos de las emisiones de bonos de sostenibilidad de 2022 y evaluar si los proyectos cumplieron los criterios de uso de los fondos y los compromisos de presentación de informes descritos en el Marco.

Criterios de Evaluación

Sustainalytics evaluó los proyectos y los activos financiados con los fondos de los bonos de sostenibilidad de 2022, BANOB 22X y BANOB 22-2X, en función de si las emisiones:

1. cumplieron con el uso de los fondos y los criterios de elegibilidad definidos en el Marco;
2. reportaron al menos un indicador clave de desempeño (KPI) para cada categoría del uso de los fondos definidos en el Marco.

Tabla 1: Categoría de Uso de los Fondos y Criterios de Elegibilidad

Categoría de uso de los fondos	Criterios de elegibilidad
Infraestructura básica asequible	<p>Obras públicas, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a sectores de la población que están en condiciones de rezago social y pobreza extrema en términos de lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> A) Proyectos de agua potable, alcantarillado, drenaje, letrinas, urbanización, electrificación de barrios pobres (Instalación de líneas eléctricas para proveer electricidad a comunidades rurales y pobres), infraestructura básica de los sectores de la salud y la educación, mejoramiento de viviendas. B) Pavimentación de caminos rurales, construcción/reparación de aceras e instalaciones deportivas. <p>Esta categoría también incluye el reconocimiento de los préstamos que promuevan obras de infraestructura básica asequible en aquellas demarcaciones territoriales (municipios) que tengan una presencia mayoritaria de población femenina o mujeres jefas de hogar por encima del promedio nacional. Lo anterior constituye una estrategia para focalizar y acelerar la reducción de las brechas de acceso a servicios de infraestructura básica entre mujeres y hombres. Esto asegura que la población beneficiada por los proyectos esté compuesta en su mayoría por mujeres, o por comunidades con una alta proporción de hogares sostenidos por mujeres.</p> <p>Los proyectos considerados conforme a esta categoría podrían financiarse mediante el Programa Banobras-FAIS o mediante el otorgamiento de préstamos directos a estados y municipios.</p>

¹ El Marco de Bonos Sostenibles con Perspectiva de Género de Banobras está disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/763440/27092022_Ingles_Informe_Sustentable_Septiembre_vf_autorizado.pdf

	<p>Los proyectos de infraestructura relacionados con la categoría Urbanización están establecidos en las Directrices del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). En el caso de estos proyectos, Banobras otorga financiamiento siguiendo lo establecido en la ley: Título Segundo, Operación del FAIS: "Actos y acciones encaminadas al uso o aprovechamiento del terreno, dentro de áreas urbanizadas o urbanizables, tales como subdivisiones, fusiones, relotificaciones o urbanizaciones en general que incluyan la ejecución de obras bajo las modalidades de ampliación, construcción, equipamiento, mejora, rehabilitación e instalación". Estos proyectos tendrán como objetivo permitir que la población que vive dentro de las localidades impactadas acceda a instalaciones públicas como parques, aceras y vías urbanas de mejor calidad.</p>
<p>Infraestructura de servicios públicos</p>	<p>Mejoras en el desarrollo, la construcción, la instalación, la operación y la infraestructura para la provisión de servicios públicos, que incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> A) Infraestructura pública para servicios de salud, educación y formación profesional, como hospitales, considerando aquellos que brindan varias especialidades médicas, consultorios de salud, establecimientos educativos, centros de capacitación para poblaciones de bajos ingresos. En particular, serán reconocidos aquellos hospitales o unidades médicas que cuenten con servicios que atiendan las necesidades específicas de la mujer, como servicios gineco-obstétricos, salas de maternidad, salud reproductiva, identificación y tratamiento de afecciones oncológicas (cáncer de mama o de cuello uterino), u otras enfermedades propias de la mujer. Por otra parte, también serán reconocidas aquellas obras educativas que consideren la construcción y equipamiento de instituciones educativas, centros de formación y albergues con instalaciones para la atención (exclusiva o prioritaria) de las mujeres. B) Infraestructura que promueva la convivencia entre grupos socialmente vulnerables como centros culturales, guarderías, polideportivos, centros de alimentación, centros de terapia de salud mental y rescate de espacios públicos. Esta infraestructura será accesible para toda la población independientemente de su capacidad de pago. C) Acondicionamiento, mantenimiento, renovación y desarrollo de mercados públicos donde la población pueda tener acceso a productos de primera necesidad dentro de sus localidades, o construcción y adecuación de oficinas o edificios públicos para facilitar el acceso de las mujeres, población vulnerable, a diferentes tipos de servicios en el mismo espacio físico (generalmente relacionados con la salud sexual y reproductiva, la capacitación laboral y desarrollo empresarial, y los servicios para sobrevivientes de violencia contra las mujeres).
<p>Transporte sostenible</p>	<p>Cualquier proyecto relacionado con activos, sistemas, infraestructura, componentes o servicios de transporte público de baja energía o baja emisión de carbono, que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> A) Adquisición y mantenimiento de autobuses o vehículos de transporte público alimentados con electricidad o hidrógeno. B) Diseño, construcción, operación y mantenimiento de programas y proyectos de transporte público con cero emisiones directas en actividades de transporte terrestre, incluidos: líneas de metro, nuevas líneas, ampliación; tránsito de tren ligero; autobuses eléctricos; tranvía, trolebús, autobús y ferrocarril; y trenes. C) Adquisición y mantenimiento de autobuses y vehículos híbridos de transporte público, así como de tecnologías que proporcionen una reducción de la emisión de contaminantes desde el inicio de su operación (tecnología limpia alimentadas con diésel), tales como autobuses y trenes de pasajeros, o D) Diseño, construcción, operación y mantenimiento de infraestructura para transporte de baja emisión de carbono, que incluyen: Infraestructura y mejoras de infraestructura dedicadas al transporte público masivo (incluidos los autobuses de tránsito rápido); infraestructura necesaria para el transporte con cero emisiones directas (p. ej., puntos de carga eléctrica, mejoras de la conexión a la red eléctrica o estaciones de abastecimiento de hidrógeno); infraestructuras y equipamientos (incluidas flotas) para la movilidad activa (caminar, andar en bicicleta, bicicletas eléctricas y monopatines eléctricos);

	<p>infraestructura intermodal para conectar diferentes medios de transporte público limpio, sistemas de monitoreo y control, sistemas de seguridad de pasajeros e infraestructura junto con ciclovías y estacionamientos para bicicletas.</p> <p>E) Cualquier tipo de equipo de movilidad eléctrica (por ejemplo, motocicletas, bicicletas, monopatines y segways) o vehículos de pasajeros (automóviles) que tengan un umbral de emisión igual o inferior a 50 gCO₂/km que tengan como objetivo mejorar la movilidad para prestar cualquier servicio público.</p> <p>Esta categoría también considera aquellos proyectos que tienen componentes específicos que promueven el uso de proyectos de transporte público por parte de grupos vulnerables, como mujeres y personas con discapacidad, y les permite acceder a más oportunidades.</p>
--	---

Tabla 2: Categorías del Uso de los Fondos e Indicadores Clave de Desempeño Asociados

Uso de los fondos	Indicadores clave de desempeño
Infraestructura básica asequible	<p>Número de municipios y entidades federales; niveles de marginación observados; detalles sobre los sectores de servicios (p. ej., urbanización, electrificación, alcantarillado, vivienda, etc.)</p> <p>Indicadores de municipios con población femenina superior a la media nacional.</p>
Infraestructura de servicios públicos	<p><u>Sector de la salud:</u> Ubicación geográfica de las unidades médicas; cantidad de camas registradas; cantidad y lista de especialidades médicas; cantidad de beneficiarios.</p> <p><u>Sector educativo:</u> Ubicación geográfica de los establecimientos educativos; nivel educativo correspondiente a las escuelas; matrícula de estudiantes.</p> <p>En ambos sectores, en la medida de lo posible, se realizará la identificación de beneficiarios por sexo o atención especializada.</p>
Transporte sostenible	<p>Personas/usuarios transportados; disminución de los tiempos de traslado; cantidad de unidades de transporte de bajas emisiones desplegadas; emisiones anuales de GEI reducidas/evitadas en toneladas de CO₂ equivalente por año; valor socioeconómico del tiempo de viaje liberado.</p>

Responsabilidad del Emisor

Banobras es responsable de proporcionar información y documentación precisa relacionada con los detalles de los proyectos financiados, incluida la descripción de los proyectos, los montos asignados y el impacto del proyecto.

Independencia y Control de Calidad

Sustainalytics, proveedor líder de investigación y calificación de ESG, llevó a cabo la verificación del uso de los fondos de los bonos de sostenibilidad de Banobras. El trabajo realizado como parte de este compromiso incluyó la recopilación de documentación de Banobras y la revisión de dicha documentación para evaluar la conformidad con el Marco de Bonos Sostenibles con Perspectiva de Género de Banobras.

Sustainalytics se basó en la información y los hechos presentados por Banobras. Sustainalytics no se responsabiliza, actualmente o a futuro, por las imprecisiones en las opiniones, hallazgos o conclusiones aquí contenidos debido a datos incorrectos o incompletos proporcionados por Banobras.

Sustainalytics hizo todos los esfuerzos para garantizar la más alta calidad y rigor durante su proceso de evaluación y reclutó a su Comité de Revisión de Bonos de Sostenibilidad para proporcionar supervisión de la revisión.

Conclusión

Con base en los procedimientos de aseguramiento limitado realizados,² Sustainalytics no ha percibido nada que nos haga creer que, en todos los aspectos importantes, los proyectos que se revisaron no están de conformidad con los criterios de uso de los fondos y los compromisos de presentación de informes descritos en el Marco. Banobras le reveló a Sustainalytics que los fondos de los bonos de sostenibilidad estaban asignados en su totalidad al 21 de octubre de 2022.

Hallazgos Detallados

Tabla 3: Hallazgos Detallados

Requisitos del Marco	Procedimiento realizado	Hallazgos objetivos	Errores o excepciones identificados
Criterios de uso de los fondos	Verificación de los proyectos financiados con fondos de los bonos sostenibles de 2022 para determinar si los proyectos están alineados con los criterios de uso de los fondos descritos en el Marco y en la Tabla 1 más arriba.	Todos los proyectos revisados cumplieron los criterios de uso de los fondos.	Ninguno
Criterios de presentación de informes	Verificación de los proyectos financiados con fondos de los bonos sostenibles de 2022 para determinar si el impacto de los proyectos se reportó en consonancia con los KPI descritos en el Marco y en la Tabla 2 más arriba.	Todos los proyectos revisados informaron al menos un KPI según los criterios de uso de los fondos.	Ninguno

² El proceso de aseguramiento limitado de Sustainalytics incluye la revisión de la documentación relacionada con los detalles de los proyectos financiados, incluida la descripción de los proyectos, sus costos e impacto estimados y realizados, que fue proporcionada por la entidad emisora, quien es responsable de proporcionar información precisa. Sustainalytics no ha realizado visitas *in situ* a los proyectos.

Anexo

Anexo 1: Asignación e Impacto Informado

Banobras ha identificado proyectos financiados entre octubre de 2017 y julio de 2022, que son elegibles para ser financiados por las emisiones BANOB 22X y BANOB 22-2X por un monto total de MXN 4.4 mil millones.

Categoría de uso de los fondos	Proyectos elegibles financiados e impacto informado	Asignación de fondos netos (miles de millones de pesos mexicanos)
Infraestructura básica asequible	Financiamiento de 43 proyectos a través del Programa Banobras-FAIS, incluida una operación para un gobierno estatal y 42 préstamos a municipios situados en los estados de Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nuevo León y Veracruz de Ignacio de la Llave. Banobras ha informado el nivel de marginación social de cada proyecto, que va desde un nivel de marginación social muy bajo hasta un nivel muy alto. Además, Banobras ha informado sectores de servicios de proyectos, que incluyen agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización, electrificación, infraestructura básica para los sectores de la salud y la educación. Además, Banobras ha informado municipios con población femenina por encima del promedio nacional.	1.1
	Financiamiento de 47 proyectos ³ desarrollados por gobiernos subnacionales situados en los estados de Durango, Chiapas, México, Nuevo León, Tamaulipas y Veracruz de Ignacio de la Llave. Los proyectos incluyen seis parques públicos, una plaza municipal central, siete unidades deportivas públicas, 11 obras relacionadas con la pavimentación de caminos rurales y construcción/repación de aceras; 17 obras que incrementan el acceso a los servicios de agua potable y alcantarillado; cuatro proyectos de electrificación y una obra de mejoramiento de espacios educativos básicos. Banobras ha informado perspectivas de género para cada uno de estos proyectos.	
Infraestructura de servicios públicos	Financiamiento de un proyecto en el sector de la salud, que involucra la construcción de dos unidades de cuidados intensivos neonatales situadas en Manzanillo y Colima, y tres proyectos en el sector educativo, que incluyen un laboratorio cultural situado en Monterrey, Nuevo León, un centro de transición para la asistencia social de niñas, niños y adolescentes "Monarcas" situado en Escobedo, Nuevo León y un Centro Artístico, Lúdico y Cultural (CALUC) situado en Zapopan, Jalisco.	0.4
Transporte sostenible	Financiación del proyecto Cablebús para el desarrollo de sistemas de movilidad sostenible a través de la construcción de la Línea 1 y Línea 2 del Cablebús de la Ciudad de México que atiende zonas densamente pobladas y marginadas de la Ciudad de México, reduciendo tiempos de viaje y brindando un servicio seguro e innovador. El proyecto Cablebús pretende reducir 16,653 toneladas de emisiones de CO ₂ anualmente.	3.1

³ Banobras comunicó a Sustainalytics que los 47 proyectos cumplen con las Directrices del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

	<p>Línea 1:</p> <p>Personas/Usuarios transportados: 55,000 usuarios por día</p> <p>Disminución de los tiempos de traslado: de 90 a 33 minutos</p> <p>Cantidad de unidades de transporte de bajas emisiones desplegadas: 1</p> <p>Emisiones anuales de GEI reducidas/evitadas en toneladas de CO₂ equivalente por año: 2,738.</p> <p>Valor socioeconómico del tiempo de viaje liberado: ahorro social de MXN 494.5 millones anuales</p> <p>Línea 2:</p> <p>Personas/Usuarios transportados: 75,000 usuarios por día</p> <p>Disminución de los tiempos de traslado: de 80 a 40 minutos</p> <p>Cantidad de unidades de transporte de bajas emisiones desplegadas: 1</p> <p>Emisiones anuales de GEI reducidas/evitadas en toneladas de CO₂ equivalente por año: 9,299</p> <p>Valor socioeconómico del tiempo de viaje liberado: ahorro social de MXN 473.2 millones anuales</p>	
	Monto total asignado (miles de millones de pesos mexicanos)	4.6
	Porcentaje de refinanciamiento	100 % ⁴

⁴ Cálculo prorrateado de fondos a MXN 4.4 mil millones dado que Banobras asignó un total de MXN 4.6 mil millones a activos refinanciados.

Exención de responsabilidad

Copyright ©2023 Sustainalytics. Todos los derechos reservados.

La información, las metodologías y las opiniones contenidas o reflejadas en este documento son propiedad de Sustainalytics o de sus proveedores externos (datos de terceros), y pueden ponerse a disposición de terceros solo en la forma y el formato divulgados por Sustainalytics, o siempre que se garantice que se citarán y se reconocerán como corresponde. Se proporcionan solo con fines informativos y (1) no constituyen un respaldo de ningún producto o proyecto; (2) no constituyen asesoramiento de inversión ni financiero, ni un prospecto; (3) no pueden interpretarse como una oferta o indicación para comprar o vender valores, seleccionar un proyecto o hacer cualquier tipo de transacción comercial; (4) no representan una evaluación del desempeño económico del emisor, sus obligaciones financieras ni su solvencia crediticia; y (5) no se han incorporado ni se pueden incorporar a ninguna divulgación de oferta.

Se basan en información suministrada por el emisor, y por lo tanto no tienen garantía en cuanto a su comerciabilidad, integridad, precisión, puesta al día o idoneidad para un propósito particular. La información y los datos se proporcionan “tal como están” y reflejan la opinión de Sustainalytics en la fecha de su elaboración y publicación. Sustainalytics no acepta ninguna responsabilidad por daños derivados del uso de la información, datos u opiniones del presente documento, de ninguna manera, excepto cuando la ley lo exija explícitamente. Cualquier referencia a nombres o datos de terceros se hace con el fin de reconocer en forma apropiada su propiedad y no constituye patrocinio o respaldo de dicho propietario. En nuestro sitio web podrá encontrar una lista de nuestros proveedores de datos y sus respectivos términos de uso. Para obtener más información, visite <http://www.sustainalytics.com/legal-disclaimers>.

El emisor es totalmente responsable de certificar y garantizar el cumplimiento de sus compromisos para su implementación y monitoreo.

En caso de discrepancias entre las versiones en idioma inglés y las traducidas, prevalecerá la versión en inglés.

Acerca de Sustainalytics, una Empresa de Morningstar

Sustainalytics, de Morningstar, es una empresa líder en investigación, calificaciones y datos de temas ambientales, sociales y de gobernanza, que respalda a inversionistas de todo el mundo en el desarrollo y la implementación de estrategias de inversión responsables. Durante más de 30 años, la empresa ha estado a la vanguardia del desarrollo de soluciones innovadoras de alta calidad para satisfacer las necesidades cambiantes de inversionistas globales. En la actualidad, Sustainalytics trabaja con cientos de los principales administradores mundiales de activos y fondos de pensión que incorporan información y evaluaciones ambientales, sociales, de gobernanza y de gobernanza corporativa en sus procesos de inversión. Sustainalytics también trabaja con cientos de empresas y sus intermediarios financieros para ayudarlos a considerar la sostenibilidad en políticas, prácticas y proyectos de capital. Con 17 oficinas en todo el mundo, Sustainalytics tiene más de 1500 miembros de personal, incluidos más de 500 analistas con experiencia multidisciplinaria variada en más de 40 grupos industriales.

Para obtener más información, visite www.sustainalytics.com.

O comuníquese con nosotros: contact@sustainalytics.com.

